0154

CUADRO DE AUTORIDADES

DON RAMON BAUTISTA ORTEGA
GOBERNADOR DE TUCUMAN

PROF. DR. ALFREDO A. MIROLI
MINISTRO DE ASUNTOS SOCIALES

DON MANUEL OSCAR ARAOZ
SUBSECRETARIO DE LA JUVENTUD

POBLACION JUVENIL EN LA PROVINCIA DE TUCUMAN

	Parciales	Totales	
De 15 a 19 años.....	Varones: 50.788 Mujeres: 53.995	104.783	(9,17 %)
De 20 a 24 años.....	Varones: 48.822 Mujeres: 523.723	101.545	(8,89 %)
De 23 a 29 años.....	Varones: 46.727 Mujeres: 46.917	93.644	(8,20 %)
		299.992	(26,26 %)

Datos estimativos de acuerdo a información proporcionada por la Dirección de Estadísticas de la Provincia de Tucumán (Censo Nacional de Población y Vivienda 1.991-).....

Porcentajes sobre totales referidos a la Población Total de la Provincia de Tucumán (1.142.247 habitantes).....

".....Por otra parte, necesitamos una Paz constructiva, sustentada por todos, la consolidación de la Paz es un requisito básico de convivencia; es obligación del Estado, en particular, y de la ciudadania, en general, ejercitar con la máxima imaginación y talento posibles los modos diversos de consolidar la Paz Social ante la necesidad de transformación económica y social que nuestro País experimenta....."

".....El Estado Provincial debe cambiar, debe cambiar todo lo que sea necesario para jerarquizar sus servicios y ponerse a disposición del Pueblo. El Estado Provincial debe comenzar un proceso dinámico de transformación que posibilite una mejor organización social. Este proceso debe sustentarse en una mayor confianza en el hombre y sus iniciativas. Debemos abandonar la idea de un Estado concebido en la desconfianza plagado de normas de control que no se cumplen....."

".....Hermanos y Hermanas de mi Provincia: hay que resolver algunos problemas como los de la justicia, la seguridad, la salud, la económia y otros; pero sin esto, si no somos capaces de nivelar para arriba en el proceso educativo y formativo de los NIÑOS, los JOVENES, los ADULTOS y los ANCIANOS con miras a un desarrollo integral, sostenido y creciente todo será mera circunstancia y nunca tendremos la Provincia que soñamos y el HOMBRE NUEVO QUE ASPIRAMOS PARA TUCUMAN".

Extractos del decurso pronunciado
por el Sr. Gobernador Don RAMON BAUTISTA ORTEGA
ante el Pueblo de la Provincia el 29-10-91

SUB-SECRETARIA DE LA JUVENTUD

La Subsecretaría de Estado de Juventud es un organismo de reciente creación (Decreto 77/21 MAS-01/11/91.) que nace de la necesidad del Estado Provincial de contar con una estructura que competa al tratamiento integral de la problemática Juvenil de Tucumán.

Esta Subsecretaría tiene entre sus objetivos principales fomentar la Defensa de la Vida Humana y del Medio Ambiente, la promoción de la Recreación y el Deporte Juvenil, de la Cultura y el Arte Jóven y, de manera muy especial, generar mecanismos de prevención contra la drogadependencia, el SIDA y otras enfermedades que atentan contra los Jóvenes, todo ello en el marco de una Participación amplia, solidaria, con un profundo compromiso Democrático.

Esta tarea implica un gran desafío que debe ser integramente acompañado por un sólido sistema de comunicación entre los distintos Organismos y Agentes comprometidos con el estudio y la comprensión de las dinámicas Sociales, con un estilo de proyección desde y hacia la JUVENTUD TUCUMANA, enmarcada en los lineamientos de la Política del Gobierno Provincial.

Debemos empezar a desplegar la notable inventiva , ímpetu y creatividad de los jóvenes, rasgos de suma importancia, que caracterizan a los grandes emprendimientos innovadores, como el que el Gobierno de la FE y la ESPERANZA asume hoy para toda la Sociedad en este NUEVO TUCUMAN.

Al pais que nos merecemos
no lo debemos mirar desde la ventana
TUCUMAN TAMBIEN ES TAREA DE LOS JOVENES !!!

A continuación destacamos los aspectos más sobresalientes de los diferentes programas y actividades a desarrollar durante el año 1.992, en el marco de la política juvenil del Gobierno Provincial, a través de la Cultura, el Tiempo Libre, la Recreación, el Deporte, la Acción Solidaria y las tareas Institucionales

DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y CULTURA

Entendemos que la participación es un derecho, fundamental del jóven que no solo hay que defender, sino también debe fomentarse y estimularse.

Para ello antes que nada se necesita sensibilidad política para acoger esta participación, aunque de ella pueda surgir la crítica.

Un talante abierto, dialogante por parte de los poderes públicos es tan necesario como las políticas de apoyo.

Fomentar la participación, la actitud crítica y organizada de los jóvenes requiere:

- Facilitar información, esta deberá ser rápida, efectiva, plural, cercana a los jóvenes y recíproca,de las oficinas a los jóvenes y de estos a las oficinas. Las nuevas tecnologías se instrumentan para poder conseguir dichos fines,alcanzar la información a aquellos puntos donde los jóvenes no tienen acceso a ellas(centro de enseñanza, lugares de encuentro, etc.).

Los jóvenes ocupan una situación social única,por una parte son agentes activos del proceso del cambio social, y por otra parte, a menudo son víctimas de este proceso.Dado que los jóvenes padecen dicha crisis es necesaria su cooperación activa para superar la misma.

Los problemas con que tropieza la juventud son reflejo y consecuencia, en alguna medida, de los problemas más amplios de la sociedad.

En los años posteriores a 1.980 la problemática juvenil considera su temática específica, el malestar de la cultura y la educación como formas que necesitan un trato especializado junto con los graves flagelos que atentan no solo contra los jóvenes, sino a toda la sociedad, como el hambre,el desempleo, el subempleo, el analfabetismo,la salud, entre otros.

La integración de la juventud a la Sociedad no consiste ya de modo alguno en una simple transmisión de valores y actitudes aceptadas.

Es necesario promover el reconocimiento social de la participación juvenil. La situación de los jóvenes a este respecto a mejorado ciertamente a lo largo de los años pero es todavía frágil.

Estimularlos a considerar la cultura como parte importante de la vida, a reconocer sus valores como propios, válidos y verdaderos, en contra posición a modelos incorporados que a veces nada tiene que ver con la realidad que les es propia.

Todo sistema educativo se halla inserto en la realidad que los sustenta. Coherentemente con esta premisa las transformaciones del sistema educativo estan asociadas, de manera interactiva, a transformaciones de la estructura social.

Una concepción nueva de la educación debe tener una visión amplia de este papel social que cubra aspectos diferentes:

- Servir de factor de superación de las desigualdades existentes en el ámbito de la cultura y de la formación.

- Formar de manera integra a los jóvenes como individuos activos, capaces no solo de comprender la realidad en que viven, sino de convertirse en agentes de su transformación.

- Ser un elemento de vanguardia en el camino hacia una sociedad más justa, más solidaria, más humana.

La educación no está sólo en función del mercado del trabajo, es fuente de crecimiento del desarrollo social para una comunidad y un elemento importante para la formación y desarrollo personal.

Cultura y Educación no son gastos, son inversiones que realizan pueblo, individuos y Estado. Incrementan el capital humano de un país y, por lo tanto, las posibilidades de desarrollo a corto, mediano y largo plazo.

El fin último de la Educación es el desarrollo del individuo como persona y ser social con capacidad crítica y transformadora.

La Educación es un proceso permanente que dura toda la vida y no se limita a la escolarización.

Tanto en la planificación, programación y ejecución de los objetivos a continuación marcados debe haber una participación real, flexible y abierta teniendo en cuenta la realidad específica de cada grupo en los distintos niveles de gestión.

En general las actividades tenderán a:

- Estimular los hábitos y actitudes de trabajo colectivo y solidario.

- Capacitar y devolver a los jóvenes la confianza en sus propios valores y vivencias originarias que creen desprestigiadas por la injerencia avasallante de las necesidades vinculadas a intereses que nos son de los jóvenes, que generalmente se vinculan con el poderío y señorío del dinero.

- Vamos a demostrar que la capacidad crítica puede ser desarrollada, estimulada, que el joven es capaz de enfrentarse por sí mismo a nuevos problemas y temas y hacerles frente.

A transformarse en sujetos evaluadores en vez de evaluados, responsables de su propia historia y núcleos de la sociedad,para que, convertidos en pulmón de ella, sean capaces de educar en el respeto por la dignidad y el valor de la persona humana, la tolerancia, la democracia, los derechos humanos, las libertades fundamentales.

Las energías, el entusiamo, la imaginación, la capacidad creadora, orientadas, pueden servir de estructura edificante de una nación, al adelanto social, económico y cultural de los pueblos.

ALGUNAS ACTIVIDADES PARA 1.992:

-Feria de los inventos;desde aquí debemos incentivar la participación de los jóvenes, mediante el desarrollo de su capacidad creativa.-

-BIENAL de Arte Jóven; se intenta propiciar el contacto y la difusión de las expresiones artisticas y culturales de los jovenes con el conjunto de la Ciudadania.-

-La Semana Juvenil; destinada a jóvenes secundarios, impulsando la realización de olimpiadas estudiantiles, desfiles de carrozas, y otras actividades recreativas.-

-La Casa de la Juventud; aquí pondremos en funcionamiento un lugar desde donde los jóvenes, puedan encontrar asesoramiento en diferentes temas e incluso desde donde se puedan desarrollar variadas actividades.-

-Centro de documentación de la problemática juvenil; tendrá como objetivo recabar información sistemática sobre la problemática de todos los jóvenes de Tucumán.

BIENAL DE ARTE JOVEN

El evento en sí constituye el ámbito para que los jóvenes inventores independientes logren conectarse entre sí, enriquecerse, vincularse con las creaciones y las producciones de modo que puedan ser vehículo para el interés colectivo y de los empresarios, comerciantes, interesados en las producciones juveniles.

OBJETIVOS:

Crear este espacio para que los jóvenes puedan participar, promover, exponer sus producciones a fin de que puedan ser valoradas por ellos mismos y la comunidad.

METAS:

Que sea un evento motivador, movilizador de las creaciones juveniles.

TIEMPO:

Para llegar a la concreción de las bienales se realizarán tres pre-bienales en el interior de la Provincia.

DESTINATARIOS:

Los jóvenes de la Provincia de Tucumán

LOCALIZACION:

Entidades Provinciales a establecer. Ejemplo Casa de la Cultura.

FERIA DE LOS INVENTOS

Esta actividad recrea el sentido de lo lúdico, el incremento de los valores solidarios la posibilidad de generar nuevas metas e imponerse nuevos desafíos como un modo de fortalecer y canalizar los valores tales como la voluntad, el valor, la generosidad y desarrollarlos en un marco de camaradería juvenil de modo que los jóvenes salgan posibilitados a asumir con mayor soltura empresas jóvenes.

OBJETIVOS:

Estimular el desarrollo de las capacidades creativas científicas y técnicas.

METAS:

Que constituya el ámbito donde el jóven pueda interrelacionarse con otros jóvenes, intercambiando vivencias, experiencias de modo que éste sea un espacio para la vinculación, promoción y difusión de las actividades creadoras.

TIEMPO:

Una anual.

DESTINATARIOS:

Los jóvenes de la Provincia de Tucumán

LOCALIZACION:

Casa de Cultura
Entidades provinciales a establecer
Complejos Provinciales

SEMANA DE LOS JOVENES

Objetivos:

Promover intercambios de experiencias de los diferentes centros de estudiantes y estimular a los jóvenes a preocuparse y ocuparse de generar actividades culturales, deportivas y recreativas.

Metas:

Que lo recreativo, cultural, deportivo sean vínculos para que los jóvenes se interrelacinen a través de vivencias comunes y fortalezcan sus asociaciones.

Tiempo:

Una vez al año, 15 días de duración.

Destinatario:

Los jóvenes secundarios y Universitarios de toda la Provincia.

Localizaciones:

Complejos deportivos Provinciales, Parque 9 de Julio, etc.

Metodos y Tecnicas:

Charlas, debates, juegos, olimpiadas culturales, concursos, y actividades recreativas.

Evaluacion:

Que los jóvenes a partir de sus propias experiencias recreen el valor de lo ludico como elemento constitutivo del aprendizaje.

CASA DE LA JUVENTUD

Objetivos:

Fomentar la participación cultural-recreativa del joven en un lugar físico adecuado, donde las manifestaciones juveniles puedan sen expuestas.

Metas:

Que la vida cultural-recreativa joven encuentre una canalización permanente.

Tiempo:

Destinatarios:

Los jóvenes de Tucumán.

DEPARTAMENTO DE TIEMPO LIBRE Y MEDIO AMBIENTE

La Sub-Secretaría de la Juventud en sus programas de Tiempo Libre y Recreación pretende crear condiciones óptimas para el desarrollo integral de la persona promoviendo su participación individual y colectiva en acciones que mejoren la calidad de vida, la preservación de la naturaleza y la afirmación de los valores esenciales de la humanidad.

Todo joven necesita tomar parte de juegos y actividades que favorezcan su desarrollo y que han causado placer a través de sus edades históricas,correr, saltar, jugar con pelotas, actividades en contacto directo con la naturaleza, participar de juegos en equipos, realizar actividades en grupos, tener aventuras y expresar su espíritu de camaradería siendo compañeros en empresas de otros.

Todo joven necesita descubrir qué actividades le brindan satisfacciones personales. Algunos deben ser de tal naturalezs que las puedan seguir practicando en su vida adulta.

Todo joven necesita conocer bien cierto número de juegos de interior y al aire libre que le resulten agradables, de manera tal que ocupe todo su tiempo libre en actividades placenteras y productivas.

De esta manera, la Juventud tiene también la oportunidad de hacer vida al aire libre, utilizando para ello los elementos que la naturaleza brinda. Nuestro objetivo se sintetiza en la necesidad de concientizar acerca de la importancia de la Ecología, de su papel protagónico en el presente del país, y de la Solidaridad, como herramienta

para el crecimiento conjunto de todos los hombres de nuestro Pueblo.

El deporte como elemento socializador, a través de sus disciplinas, nos permitirá acercarnos a nuestro fin propuesto, permitiendo también alcanzar a nuestros jóvenes una mejor y más adecuada condición física, despertando en cada uno de ellos el compañerismo imprescindible para llegar a las metas deseadas.

ALGUNAS ACTIVIDADES PARA 1.992 :

-Jornadas de Campamentismo; a partir de las cuales los jóvenes realizarán tareas deportivas en general, en convivencia diaria con otros jóvenes, intentando promover el espíritu de solidaridad y el desarrollo de capacidades y aptitudes físicas y, al mismo tiempo, educar sobre el cuidado y preservacion de la naturaleza.-

-Competencias Deportivas; en diversos rubros, con el lema por un joven sano para un Tucumán NUEVO.-

-Excursiones y Charlas; en estas actividades el aire libre se debe generar conciencia grupal sobre la necesidad de la defensa del medio ambiente, como habitat natural del hombre.-

-Programa del joven discapacitado; a través de esto se debe buscar la plena integración del discapacitado a la sociedad.-

CAMPOMENTISMO

El Campamentismo despierta y pone en actividad, en el joven, lo dinámico, noble, sano, el amor a la naturaleza; despierta actitudes de cooperación, espíritu de conjunto, todo dentro de un marco de fraternidad y solidaridad.

La Subsecretaría de la Juventud tiene como objetivos, en este sentido, a través del campamentismo, promover el respeto y conservación de la naturaleza, como hábitat natural del hombre, y la realización de tareas campamentistas que aporten a la educación sobre la vida grupal, en comunidad, todo esto reforzado a través de charlas, debates y conferencias, especialmente sobre Ecología, como tema de suma importancia.

A través del campamentismo los jóvenes tienen la posibilidad de conocer la flora y la fauna de nuestra Provincia, despertando en ellos conciencia sobre el cuidado y preservación de la naturaleza, fundamental para el futuro de nuestra sociedad.

OBJETIVOS:

- Integración, conocimiento y valoración de la Ecología y el medio Ambiente.
- Recreación
- Tareas de educación sobre comportamiento y vida en comunidad

META:

Concientización del valor de la vida en contacto con la naturaleza y de convivencia y trabajo en conjunto

TIEMPO:

Los programas de campamentismo se desarrollarón durante los periodos de vacaciones.

DESTINATARIO:

Los jóvenes de la Provincia de Tucumán.

LOCALIZACION:

El Mollar, Tafi del Valle, San Pedro de Colalao, Termas de Rio Hondo, El Cadillal, Taco Ralo, Raco, El Siambón.

METODOS Y TECNICAS:

Campamento fijo y sistematico.

COMPETENCIAS DEPORTIVAS

OBJETIVOS:

Valoración del deporte a través de la participación e integración de los jóvenes tucumanos a través de la práctica de fútbol, básquet, volley, ajedrez, paddle, natación,etc.

METAS:

Educar físicamente, para el aquí y ahora de los jóvenes de nuestra Provincia.

TIEMPO:

En forma anual, semestral y trimestral.

DESTINATARIOS:

Los jóvenes en general y los jovenes discapacitados de nuestra Provincia.

LOCALIZACION:

En cada departamento, club y Complejo deportivo de la zona con infraestructura adecuada a cada deporte

METODOS Y TECNICAS:

Campeonatos departamentales con representación de cada comuna

EXCURSIONES, PASEOS, CAMINATAS Y CHARLAS

La recreación es la realización o práctica de actividades durante el tiempo libre que proporciona descanso, diversión y participación social voluntaria, permitiendo el desarrollo de la personalidad y la capacidad creadora a través de actividades deportivas y socio-culturales.
Los objetivos que se persiguen a través del deporte y la recreación son educativos, terapéuticos, sociales, culturales, psicológicos, siempre en un marco de realización de tareas placenteras que aporten al proceso educativo y formativo de los jóvenes.

DISCAPACITADOS

Ante la imperiosa necesidad que tiene el amplio sector de discapacitados de nuestra comunidad de que se escuchen sus penas, sus temores, sus alegrías, sus interrogantes, sus logros, su lucha, a veces solitaria y lamentablemente pocas veces acompañada, surge este Programa de deporte, campamentismo, paseos, excursiones y caminatas para, entre otros objetivos, valorizar, entender y apoyar al discapacitado.

El deporte como elemento socializador a través de sus disciplinas nos permitirá acercarnos a nuestro fin propuesto, permitiendo también alcanzar a nuestros jóvenes una mejor y mas adecuada condición física, despertando en cada uno de ellos el compañerismo imprescindible para alcanzar las metas deseadas.

La Subsecretaría de la Juventud pretende con estos programas ayudar para que éstos jóvenes puedan superar sus propias limitaciones, a dar más que a recibir y a proyectarse al servicio de los demás y de la comunidad en su conjunto.

La Subsecretaría de la Juventud no pretende que la paloma sea más paloma, ni que el león sea más león, simplemente deseamos que el Hombre sea más Humano.

DEPARTAMENTO DE ACCION SOCIAL

Los jóvenes tienen el sentir, de las necesidades básicas insatisfechas, en sus barrios, departamentos, en la provincia en forma integra.

En las caminata de la fé y la Esperanza recogimos en cada dialogo, mirada, gesto; aflorando sus necesidades cotidianas, su ímpetu por cambiar las cosas, que caía continuamente en las frustaciones propias; por falta de una política social y juvenil.

Constatamos así los grandes flagelos que corroen a nuesta provincia como son; el alcoholismo, la delicuencia, el desempleo, la problemática de las madres solteras adolescentes, la mortalidad infantil, por falta de perpectivas para los jóvenes, no sabiendo que hacer pues, lo que hagan parece predestinado al fracaso por falta de apoyo y motivación adecuada; lamentablemente esto lleva a situaciones como la adicción , en sus distintas modalidades especialmente el alcohol, buscando permenetemente la evación como medio de existencia y felicidaad.

Estos flagelos son productos de estructuras políticas, sociales y económicamente injustas que no crean el marco de igualdad de derechos para todos los jóvenes, generando desequilibrios individuales familiares y por ende sociales. nuestro compromiso impostergable con el amplio sector juvenil, para empezar hacer el verdadero protagonismo junto al pueblo de nuestro destino.

La Sub-Secretaría de Juventud en su Departamento de Acción Social con sus divisiones en promoción de Salud, Acción Comunitaria y "Capacitación Laboral son los

instrumentos válidos para desarrollar una verdadera política que de respuestas a estas necesidades.

El accionar de este departamento será tendiente a una atención integral del jóven, tanto en la prevención de los males que aquejan a este sector, como en la promoción y posterior desarrollo de sus capacidades. Por lo antes dicho es propuesta de este departamento de promover y consolidar la situación bio-sico-social de los jóvenes.

En el área de Salud se trabajará no solo curando la enfermedad, que ya está instalada en el cuerpo social de Tucumán, sino promoviendo y promocionando la salud en los jóvenes, para ello consideramos básico la inserción de la Juventud en el marco de la asistencia Primaria de la Salud, como estrategia, con cursos de capacitación para jóvenes permitiendp que los mismos se conviertan en "*Promotores de Salud*", cuya función será la de dinamizar la participación de la comunidad barrial alrededor de los CAPS. Para ello es muy importante mantener una fluida y constante relación con hospitales, salas de 1^{eros} Auxilios y Centros de Salud para llevar a cabo, en forma conjunta, proyectos destinados a la salud de la juventud tucumana. Los condicionamientos y las presiones a las cuales son sometidos los jóvenes, hacen que este departamento vea con gran interés la creación del consultorio sicológico específico a la problemática juvenil.

En esta área se deberá luchar para , la erradicación de determinadas enfermedades en la comunidad en general como son: sarampión, mal de Chagas, parasitosis, enfermedades venéreas, cólera, poliomilitis, difteria, tuberculosis, SIDA, a través fundamentalmente del aporte y coordinación de profesiensles del área de competencia; sin dejar de lado un serio problema que sufre nuestra provincia

como es la Desnutrición infantil, arbitrando las medidas necesarias para lograr el compromiso de los jóvenes en esta loable tarea.

Todos los programas elaborados por este departamento son producto de la experiencia y del conocimiento de las diversas problemáticas a las que está sujeto el joven tucumano, más sin embargo somos sapientes que esta experiencia no es la única, ni tampoco la soberbia de creer que sea la absoluta de las verdades; debido a ello promover la relacion interdisciplinaria con la juventud organizada (Centro juveniles, grupos parroquiales, misioneros, deportivos,etc) será una meta a lograr por este departamento y así lograr el protagonismo de la juventud en las distintas áreas de trabajo..

En esta etapa es muy importante la creación del "*equipo de promoción comunitaria*", ya que la situación de la juventud esta intimamente vinculada con el proceso de desarrollo, por ello su participación en el mismo ha de ser plena y renovadora.Toda forma de integración social que no entrañe la participación total carece de sentido.

La sociedad actual enfrentada a una serie de problemas entró en crisis en los campos económicos, social, político y cultural, afectando especialmente a la juventud, que la vive desde su propia especificidad, la sufre de una forma mas dura..No ya como destrucción de un presente, sinó también del futuro.

La consolidación de la democracia es algo más que la consolidación de sus intituciones, es sobre todo la encarnación en sus principios de las aspiraciones en proyectos concretos.

A través del proyecto de promoción comunitaria, nuestra Sub-secretaria de la Juventud intenta

formar en cada joven integrante de sus programas, un agente de transformación social que aspira a la fundación de un sistema idoneo de protección y desarrollo basado en la integración activa de la juventud. Como dice P.Freire "...Nadie se promueve solo, nadie promueve a nadie, solamente se promueve la comunidad...".

En cuanto a acción laboral se implementarán cursos de capacitación laboral tanto en Capital como en las distintas localidades de nuestro interior, en oficios y tareas acordes a la realidad económico-social de cada región, entendiendose que la defensa de la economía regional significa la posibilidad concreta del desarrollo de nuestna Provincia.

ALGUNAS ACTIVIDADES PARA 1.992 :

Capacitación: promoveremos a través de la participación de diferentes, organismos la realización de cursos y talleres de formación técnica y laboral.

-Campañas de Prevención de los diferentes flagelos que aquejan a la Comunidad y especiamente a los jóvenes:

COLERA
SIDA
ALCOHOLISMO
DROGADEPENDENCIA
EDUCACION SEXUAL
DIFUSION DE INMUNIZACIONES

-Centro de atención Psicológica para jóvenes: Conferencias y seminarios sobre la problematica de la juventud.

-Programa Solidaridad, a través de las organizaciones juveniles barriales y religiosas impulsaremos las tareas de ayuda solidaria hacia la Comunidad en el marco del Programa POR AMOR A LA GENTE que lleva adelante el Gobierno Provincial.

PROGRAMA SOLIDARIDAD

EEste Programa adquiere singular importancia ya que el mismo se encuadra dentro de la filosofia del Gobierno Provincial y de su Programa POR AMOR A LA GENTE.

OBJETIVOS:

Lograr el protagonismo del jóven en el medio del cual forma parte, realizando obras que permitan el desarrollo y la promoción propia y de su comunidad.

META:

La tomas de conciencia del jóven en la transformación de su realidad partiendo de ella,reflexionando sobre ella y volviendo a esa realidad , practicando , corrigiendo las fallas que se descubrieron en esa reflexión.

TIEMPO:

Depende del proceso de concientización de la comunidad juvenil.

DESTINATARIO:

En forma directa la Juventud tucumana y como producto de su accionar, la comunidad en general.

LOCALIZACION:

La Provincia de Tucumán

CAPACITACION LABORAL

Como consecuencia de la crisis por la que atraviesa el país, una gran cantidad de jóvenes con necesidades y predisposición para incorporarse al trabajo, se ven imposibilitados de hacerlo, debiendo recurrir a otro medios para lograr su subsistencia.

La juventud no escapa a esta situación; la mayor actividad económica en nuestra provincia se concentra en la época de zafra, de tres a cuatro meses; terminada esta muchos jóvenes tienen que emigrar a otras ciudades para buscar el sustento cotidiano. La otra mayoría que se queda no tiene alternativas claras, ni ciertas para entrar al mercado laboral.

De igual manera, la crencia actual de genuinas fuentes de trabajo, generan alternativas laborales ocasionales y sin continuidad en el tiempo; las *changas*, que lejos de constituir una solución verdadera para la ubicación laboral de los jóvenes, resultan un sistema realimentador del proceso de marginalidad al obstaculizar la especialización en actividades ocupacionales genuinas que no solo redundarían en beneficios para la comunidad toda, sino que además sería el cauce natural y uno de los pilares fundamentales para el crecimiento y la maduración sana de la persona, insertada productivamente en su medio social. No debemos olvidar que el

trabajo sin continuidad ni especialización es casa equivalente a la desocupación, flagelo que azota permanentemente a la Juventud tucumana.

OBJETIVOS:

Promover la creación de Centros de Capacitación laboral en distintos puntos de la Provincia, donde la necesidad lo requiera.

METAS:

Propugnar la adopción de métodos y sistemas de trabajo, preservando el factor humano,donde se obtenga una mayor y eficiente productividad para que los jóvenes puedan colocar sus productos en el mercado interno.

TIEMPO:

Permanente

DESTINATARIO:

Los jóvenes de la Provincia.

LOCALIZACION:

Lugares disponibles y donde se requiera su implantación.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES INSTITUCIONALES

El tratamiento integral de la problemática juvenil no puede ser tarea exclusiva de un organismo único, por ello la SUBSECRETARIA DE LA JUVENTUD crea un espacio de encuentro con todas aquellas instituciones y organismos públicos y privados que tuvieran un punto de contacto y de interés con los jóvenes en todas sus áreas y niveles, (cultura, educación, salud, trabajo, vivienda, deporte, turismo, asociasionismo, recreación,etc), resaltando la importancia y primordialidad de la comunicación como herramienta fundamental para llevar adelante las actividades, a partir de la cual nos proponemos llegar a los diferentes lugares de la Provincia, a través de delegaciones donde entablaremos relaciones para la realización de convenios con instituciones tendientes a apoyar el trabajo de la SUBSECRETARIA. Se garantizará la capacidad de interlocución de las asociaciones a través de éste ente juvenil, para que mediante un fluida comunicación se programen y desarrollen actividades conjuntas en beneficio de la población joven de la Provincia de Tucumán, en un marco pluralista y democrático.

ENCUENTRO PROVINCIAL DE LA JUVENTUD:

Se realizará este primer congreso Provincial de la problemática Juvenil con el objetivo de tener un diagnóstico actualizado de la situación de los jóvenes de la provincia, promoviendo el asociacionismo y la participación de los jóvenes en el desarrollo de las soluciones de su propia problemática sirviendo además como experiencia válida para la posible realización del Congreso Nacional de la Juventud conjuntamente con el Instituto Nacional de Juventudes.

PROGRAMA RADIAL DESDE Y PARA LOS JOVENES:

Se instrumentará como el medio de información cotidiano ,será un medio para la comunicación directa entre la Subsecretaría y los jóvenes.

Subsecretaría de la Juventud

ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES PARA 1.992

-Centro de información y documentación juvenil.

-Programa especial "a 10 años de Malvinas"

-Creación del consejo Provincial de jóvenes

-La publicación de la revista joven

-Realización del 1er encuentro Provincial de jóvenes

-Realización de un Programa radial desde y hacia los jóvenes.

CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION JUVENIL:

Los objetivos del Centro de Información Juvenil consiste en informar y orientar a los jóvenes sobre las diferentes oportunidades y alternartivas existentes a partir de las necesidades de información emergentes de su propia vida cotidianan; estudio, trabajo, familia, salud, vivienda, cultura, extranjero, vidad asociativa, turismo, deporte, recreación, son entre otras las areas informativas a cubrir.

Para conseguir una progresisva igualdad de acceso a las oportunidades sociales para que a partir de ver lo que tenemos tomemos conciencia de lo que falta.

Se va a estructurar en tres áreas:

a.- INFORMACION

b.- DOCUMENTACION

c.- DIFUSION Y PUBLICACIONES

A DIEZ AÑOS DE MALVINAS:

EEl día dos de abril de 1.992 se cumplen diez años de la guerra de Malvinas desde la subsecretaría de la Juventud no podemos menos que rendirles un real homenaje a los miles de jóvenes que participaron de una manera u otra en esta gesta de la patria, llevaremos a cabo con las agrupaciones y organismos de ex-soldados combatientes debates, charlas, encuentros, etc. Tendientes a que toda la comunidad de la Provincia se informe y entienda sobre el tema.

Queremos a partir de estos eventos y en la continuidad de los mismos una real inserción social de los ex-combatientes.

CONSEJO PROVINCIAL DE JOVENES:

Se implementará como uno de los medios de difusión de las actividades desarrolladas, por la subsecretaría de la Juventud, como así también de las inquietudes de la población joven de la Provincia.

Se harán publicaciones mensuales con informaciones provenientes del centro de información y documentación, como así también provenientes de otras fuentes provinciales, nacionales e internacionales.